

**ACTA. DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A." CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 13h00 del trece de marzo del dos mil veinte se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía **"CONSTRUCTORA PRESIDENCIAL S.A."** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: La Cía. AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. AGROLUCIA, representada legalmente por su Gerente, Silvia Paola Duart Segale, por sus propios derechos, propietaria de 121 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cía. CHIMAVAL S.A., representada legalmente por su Gerente, Silvia Paola Duart Segale, por sus propios derechos, propietaria de 121 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cía. INDUSTRIAL PROCOSME S.A., representada legalmente por su Gerente, Silvia Paola Duart Segale, por sus propios derechos, propietaria de 121 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, y la Cía. VALINSA VALENCIANA DE INVERSIONES S.A., representada legalmente por su Gerente, Silvia Paola Duart Segale, por sus propios derechos, propietaria de 437 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2019, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside y actúa de secretario la Señora Sra. Rosa Carchi Fajardo de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que la secretaria de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2019. La junta luego de las deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Luego pasa a tratarse el Tercer Punto del orden del día, acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019, por lo tanto, se resuelve por unanimidad de votos acumularlas, para tales efectos se adjunta el siguiente cuadro:

	ACCIONISTA	% ACCIONARIO	VALOR
1	Agropecuaria La Lucia S.A. Agrolucia	15,13%	\$ 2.305,46
2	Chimaval S.A.	15,13%	\$ 2.305,46
3	Industrial Procosme S.A.	15,13%	\$ 2.305,46
4	Valinsa, Valenciana de Inversiones S.A.	54,63%	\$ 8.326,32
			\$ 15.242,70

Finalmente pasa a Tratar el Cuarto Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y Votación escrita en el caso se resolvieron por unanimidad de votos, elegir como comisario a la Sra. Lelys Carchi Fajardo por un lapso de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad de votos siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 13h30.-

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la compañía, firma los siguientes accionistas:

1. AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. AGROLUCIA, representada por su Gerente Silvia Paola Duarte Segale;
2. CHIMAVAL S.A., representada por su Gerente Silvia Paola Duarte Segale;

3. INDUSTRIAL PROCOSMISA, representada por su Gerente Silvia Paola Cuart Acosta
4. CALINSA, CALIFICADORA DE INSERSIONES S.A., representada por su Gerente Silvia Paola Cuart Acosta

en fe de su registro, inscribido

ELABORADO EN: 3 de Mayo del 2011



ROSALBA GUERRERO PALARDO

29018370298

SECRETARIA EJECUTIVA